

DAMB-SAM- 72702

Bucaramanga, **11 JUN 2014**



Señora
DIANA BOZZI DE MONTOYA
 Gerente General Sucursal Bucaramanga sociedad HELM BANK S.A (y/o quien haga sus veces)
 Carrera 29 No. 45 – 79
 Ciudad

Asunto: Notificación por Aviso – Artículo 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Expediente SA-0002-2013.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a efectuar la Notificación por Aviso del Auto No. 008 del 5 de mayo de 2014, proferido por este Despacho, y se le hace entrega completa, formal y gratuita de una copia del acto administrativo en comento, haciéndosele saber que contra el mismo no procede Recurso alguno.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del presente Aviso.

Atentamente,

VICTOR MORENO MONSALVE
Subdirector Ambiental

Proyectó:	Alberto Castillo P.	Abogado AMB	
Revisó:	Helbert Panqueva	Profesional Universitario	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental Metropolitana –SAM		